

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS	
RESPONSABLE del Tratamiento	Titular de la Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital Paseo de Roma s/n, Módulo C, 2ª planta, 06800, Mérida (Badajoz) Teléfonos: 924-005262 Correo electrónico: dgt.eetd @juntaex.es Delegado de Protección de Datos: dpd@juntaex.es
FINALIDAD del Tratamiento	El tratamiento de los datos se realiza con la finalidad de otorgar la calificación e inscripción como empresa socialmente responsable de la Comunidad Autónoma de Extremadura, el Premio “ <i>Empresa Socialmente Responsable</i> ” o las subvenciones para el fomento de la Responsabilidad Social Empresarial.
LEGITIMACIÓN del Tratamiento	La legitimación para el tratamiento reside en el ejercicio de poderes públicos y en el cumplimiento de una obligación legal del Responsable del Tratamiento (art. 6.1 c) y e) del RGPD). La base jurídica de la finalidad del tratamiento se encuentra en la Ley 15/2010, de 9 de diciembre, de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) de Extremadura y el Decreto 110/2013, de 2 de julio, por el que se crea el Consejo Autonómico para el fomento de la responsabilidad social de Extremadura, la Oficina de Responsabilidad Social Empresarial y se regula el procedimiento para la calificación e inscripción en el Registro de empresas socialmente responsables de Extremadura.
PLAZO DE CONSERVACIÓN de los datos	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y determinar las posibles responsabilidades que pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, así como para investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente. Finalizado el expediente y los plazos previstos en la normativa aplicable, los datos se trasladarán al Archivo Histórico según la normativa vigente.
DESTINATARIOS de cesiones o transferencias	El Centro Directivo titular de la competencia en materia de responsabilidad social podrá utilizar los datos personales tratados en este procedimiento para publicidad. Para aquellos procedimientos tramitados en SEDE Electrónica de Junta de Extremadura, los datos recopilados que puedan servir para la realización de comunicaciones a los interesados estarán disponibles conforme a lo regulado en la Ley 8/2019, de 5 de abril, para una Administración más Ágil en la C.A. de Extremadura, mediante su cesión a la Base de Datos Administrados, cuyo Responsable de Tratamiento es la persona Titular de la Consejería competente sobre la citada SEDE. No están previstas transferencias internacionales de datos ni otras cesiones de datos. Sin embargo, lo anterior, los datos podrán cederse a otros organismos u órganos de la Administración Pública, sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley.
DERECHOS de las personas interesadas	Obtener confirmación sobre la existencia de un tratamiento de sus datos. Acceder a sus datos personales, solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar la supresión, si entre otros motivos, los datos ya no son necesarios para los fines recogidos o el interesado retire el consentimiento otorgado.

	<p>En determinados supuestos en que el tratamiento no esté legitimado en el interés público o ejercicio de poderes públicos, el interesado podrá ejercitar su derecho a la portabilidad de los datos que se traten automatizados y que los proporcione él mismo, con su consentimiento o cumpliendo un contrato.</p> <p>Así mismo, en determinadas circunstancias el interesado podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo los conservaremos de acuerdo con la normativa vigente.</p> <p>En determinadas circunstancias, pero solo por motivos derivados de su situación particular, el interesado podrá oponerse al tratamiento de sus datos.</p> <p>El interesado tiene derecho a revocar el consentimiento (si es la legitimación para el tratamiento) para cualquiera de los tratamientos para los que lo haya otorgado.</p> <p>Estos derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, podrán ejercerse conforme a la Guía Informativa y Modelos disponibles al efecto en el Portal de Transparencia de la Junta de Extremadura y en el Portal Ciudadano de la Junta de Extremadura, presentando la correspondiente solicitud en el Sistema de registro Único de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura y de sus organismos públicos vinculados o dependientes, o por correo postal en la dirección que aparece en el apartado “Responsable”.</p> <p>Sin perjuicio de cualquier otro recurso administrativo o acción judicial, todo interesado tendrá derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (https://www.aepd.es/es) en el supuesto de no haber sido atendida su solicitud. El procedimiento para ello está disponible en: https://sedeagpd.gob.es/sedelectronica/web/vistas/formReclamacionDerechos/ReclamacionDerechos.jsf</p>
<p>PROCEDENCIA de los datos</p>	<p>Se obtienen directamente del interesado o de su representante legal, y de otras Administraciones, electrónicamente, a través de sus redes corporativas o mediante consulta a las plataformas de intermediación de datos y otros sistemas electrónicos habilitados al efecto.</p> <p>Las categorías de datos que se tratan son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Datos y/o códigos de identificación y autenticación. • Direcciones postales o electrónicas. • Datos laborales, tributarios y de seguridad social. <p>No se tratan datos especialmente protegidos.</p>

DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO DE LA JUNTA DE EXTREMADURA

Avda. Valhondo s/n, Edificio III Milenio, Módulo 6, 1ª planta-MÉRIDA (Código de Identificación DIR A11030054)

